FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA (ART 224 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
No. SASI-013-2026

I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE SAN GIL.

II. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE CONSULTA:

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

III. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES

OBJETO: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA SEIS (06) PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CONVOCATORIA 2026, CON DESTINO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER."

Las especificaciones técnicas y condiciones generales, características, requisitos mínimos y descripción de ítems, comprenden todas las actividades que integran el objeto del presente proceso, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente y con ocasión de la ejecución del contrato.

En razón a lo anterior, los elementos que se pretenden adquirir cuentan con las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Concretadora de bulto, más agregados, fabricada en lámina calibre 3/4 y 1/8. Chasis en U de 3" tipo pesado, cabina calibre 3/16, motor gasolina 6.5 para trabajo pesado **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Concretadora (mezcladora) de concreto de tambor basculante, con capacidad de mezcla de un (1) bulto de cemento más agregados. b) Tambor en lámina de acero de espesor mínimo 3 mm (1/8") y cabina/base del motor en lámina de espesor mínimo 4,8 mm (3/16"); chasis tipo pesado en perfil U de 3". El espesor se expresa en milímetros para evitar ambigüedad en la verificación.	UND	1

	c) Motor a gasolina de 6,5 HP, 4 tiempos, arranque manual, con transmisión por corona y piñón (o sistema equivalente) apto para trabajo pesado. d) Con llantas neumáticas, volante de volteo y guarda de protección de la transmisión; acabado en pintura anticorrosiva. e) Incluye manual de operación y mantenimiento en español.		
2	Pistola de fijación tiro a tiro calibre 22. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pistola de fijación de accionamiento por cartucho calibre .22, de disparo tiro a tiro, para fijación de clavos y pernos en concreto y acero. b) Con mecanismo de seguridad contra disparo accidental, protector/guarda de salida y empuñadura ergonómica. c) Incluye estuche rígido, kit de limpieza, accesorios de operación y manual en español. d) El oferente debe acreditar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a su comercialización y a la de los cartuchos (control de armas y municiones, cuando aplique).	UND	1
3	Pulidora angular 7" 8450 RPM 2000W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pulidora (esmeriladora) angular de 7" (180 mm), potencia 2000 W, velocidad en vacío 8450 RPM, 110 V / 60 Hz. b) Rosca del husillo M14, interruptor tipo paleta con bloqueo, mango lateral y guarda de protección ajustable. c) Incluye llave de ajuste, mango lateral, guarda y manual en español.	UND	1
4	Pulidora angular 4-1/2" 12000 RPM 750W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pulidora (esmeriladora) angular de 4-1/2" (115 mm), potencia 750 W, velocidad en vacío 12000 RPM, 110 V / 60 Hz. b) Rosca del husillo M14, interruptor tipo paleta, mango lateral y guarda de protección. c) Incluye llave de ajuste, mango lateral, guarda y manual en español.	UND	1
5	Taladro percutor atornillador inalámbrico 20V 66Nm (incluye batería y cargador). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro percutor atornillador inalámbrico de 20 V (máx.), torque máximo 66 Nm, mandril metálico autoajustable de 1/2" (13 mm). b) Selector de funciones (taladro / atornillador / percutor), dos velocidades, giro reversible, luz LED y gatillo de velocidad variable. c) Incluye una (1) batería de ion-litio de 20 V con capacidad mínima de 2,0 Ah, cargador compatible y maletín o estuche. d) Manual en español.	UND	1
6	Taladro de impacto inalámbrico 3/8" 12V (incluye 2 baterías, cargador y accesorios). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro de impacto inalámbrico de 12 V, mandril de 3/8" (10	UND	1

	mm), giro reversible y velocidad variable. b) Incluye dos (2) baterías de ion-litio de 12 V, cargador compatible, set de accesorios (brocas y puntas de atornillar) y maletín. c) Manual en español.		
7	Sierra circular 7-1/4" 1200W industrial. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Sierra circular industrial de 7-1/4" (184 mm), potencia 1200 W, 110 V / 60 Hz, velocidad en vacío no inferior a 5000 RPM. b) Base en aluminio o acero, inclinación de corte de 0° a 45°, profundidad de corte a 90° no inferior a 60 mm, guía paralela y freno eléctrico o protector retráctil. c) Incluye disco de carburo de tungsteno, llave de ajuste y manual en español.	UND	1
8	Demoledor 1300W 20 Joules con caja plástica **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Martillo demoledor eléctrico de 1300 W, energía de impacto 20 J, 110 V / 60 Hz, sistema de sujeción SDS-Max o hexagonal. b) Con mango auxiliar antivibración, selector de percusión y cable de alimentación de longitud no inferior a 3 m. c) Incluye caja plástica de transporte, un (1) cincel de punta y un (1) cincel plano, y manual en español.	UND	1
9	Compresor de aire 2HP 1.5 kW 25L. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Compresor de aire de 2 HP (1,5 kW), tanque de 25 L, 110 V / 60 Hz, de pistón, apto para trabajo continuo en taller. b) Presión máxima de trabajo no inferior a 116 psi (8 bar); equipado con manómetro, regulador de presión, válvula de seguridad y válvula de drenaje. c) Con ruedas y manija para desplazamiento; incluye manguera y acoples rápidos. d) Manual en español.	UND	1
10	Mini inversor RAN 180 (máquina de soldar). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Soldadora tipo inversor (inverter) para soldadura por arco con electrodo revestido (MMA/SMAW), corriente de salida regulable hasta 180 A, voltaje de entrada 110/220 V (monofásico) o 220 V. b) Con protección térmica contra sobrecarga y ventilador de enfriamiento. c) Incluye porta-electrodo con cable, pinza de tierra con cable, careta de soldar, cepillo/martillo pica-escoria y manual en español.	UND	1
11	Taladro percutor 710 W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro percutor eléctrico de 710 W, 110 V / 60 Hz, mandril de 1/2" (13 mm), velocidad variable y giro reversible. b) Con selector de percusión, mango lateral y tope de profundidad. c) Incluye maletín plástico y manual en español.	UND	1
12	Maquina Plana Industrial **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina de coser plana industrial de una (1) aguja, puntada	UND	1

	recta (301), lubricación automática, velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, alimentación por arrastre. b) Con servomotor ahorrador de energía de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, luz LED, protector de correa y accesorios básicos (agujas, bobinas, aceitera, destornilladores). c) Manual en español.		
13	Maquina Fileteadora Industrial 5 hilos **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina fileteadora (overlock) industrial de cinco (5) hilos (puntada de seguridad: 3 hilos de overlock + 2 de cadeneta), velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, lubricación automática. b) Con servomotor de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, accesorios básicos (agujas, aceitera, destornilladores) y manual en español.	UND	1
14	Maquina Collarín Industrial **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina collarín (recubridora) industrial de dos (2) agujas y tres (3) hilos, cama plana, para dobladillos y recubrimiento de costuras, velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, lubricación automática. b) Con servomotor de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, accesorios básicos y manual en español.	UND	1
15	Mesa de corte 180 * 120 cm **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa de corte de 180 x 120 cm, altura de trabajo entre 85 y 90 cm. b) Tablero en aglomerado MDF o madera con recubrimiento melamínico de espesor mínimo 25 mm, canto protegido; estructura metálica en tubo cuadrado de calibre mínimo 18 con pintura electrostática y niveladores en las patas. c) Entrega armada o con herrajes y manual de ensamble.	UND	1
16	Máquina de coser familiar **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina de coser doméstica (familiar) electromecánica o electrónica, con mínimo 20 puntadas incluidas (recta, zigzag, ojal y puntadas decorativas), ojal automático en un solo paso, 110 V / 60 Hz. b) Con selector de largo y ancho de puntada, luz LED, enhebrador de aguja y brazo libre. c) Incluye pedal, prensatelas (universal, cierre y ojal), agujas, bobinas, cubierta/estuche y manual en español.	UND	1
17	Estructura en acero inoxidable 304 para exhibir frutas y verduras (122x42x160 cm, cap. 8 canastillas). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estructura (exhibidor) en acero inoxidable AISI 304 de 122 x 42 x 160 cm (largo x fondo x alto), con capacidad para ocho (8) canastillas. b) Tubería y platinas en acero inoxidable 304 de calibre mínimo 18 (1,2 mm), soldadura continua con acabado pulido, sin bordes cortantes y con niveladores o ruedas con freno.	UND	1

	c) Entrega armada o con instructivo de ensamble.		
18	Gramera digital 40 kg **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Báscula electrónica (gramera) digital con capacidad máxima de 40 kg y división de escala no mayor a 5 g, con plato en acero inoxidable y pantalla LCD/LED de lectura clara. b) Con función de tara y cero; alimentación a 110 V / 60 Hz y batería recargable. c) Debe cumplir con la reglamentación metrológica colombiana aplicable a instrumentos de pesaje de uso comercial (cuando aplique).	UND	1
19	Parlante premium 30 w **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Parlante portátil inalámbrico de potencia mínima 30 W RMS, conectividad Bluetooth, entradas USB y auxiliar (3,5 mm), batería recargable con autonomía mínima de 6 horas. b) Con control de volumen y de graves, cargador y manual en español.	UND	1
20	Nevera doméstica/comercial MDRD268FGM28COW **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Nevera (refrigerador) de uso doméstico/comercial, con congelador, capacidad neta no inferior a 250 L, 110 V / 60 Hz, sistema no frost (o equivalente), clima tropical. b) Con estantes en vidrio o plástico resistente, compartimento para verduras, puertas reversibles y patas niveladoras. c) Con etiqueta de eficiencia energética (RETIQ) vigente, cuando aplique, y manual en español.	UND	1
21	Vitrina refrigeradora 309 Lt. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina refrigeradora vertical de exhibición, una (1) puerta en vidrio, capacidad mínima 309 L, 110 V / 60 Hz. b) Rango de temperatura de trabajo entre 0 °C y 10 °C, control digital de temperatura, iluminación LED interior, entrepaños metálicos ajustables, gas refrigerante ecológico y ruedas o niveladores. c) Con cerradura y manual en español.	UND	1
22	Vitrina refrigeradora 211 Lt KSCH211L **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina refrigeradora vertical de exhibición, una (1) puerta en vidrio, capacidad mínima 211 L, 110 V / 60 Hz. b) Rango de temperatura de trabajo entre 0 °C y 10 °C, control de temperatura, iluminación LED interior, entrepaños metálicos ajustables, gas refrigerante ecológico y cerradura. c) Con patas niveladoras y manual en español.	UND	1
23	Vitrina mostrador en aluminio y vidrio (100x180x35 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina mostrador de 100 x 180 x 35 cm (ancho x alto x fondo), en	UND	1

	perfilería de aluminio y vidrio. b) Vidrio de espesor mínimo 4 mm en puertas, laterales y entrepaños, con al menos cuatro (4) entrepaños; puertas corredizas o batientes con cerradura de seguridad y base con niveladores. c) Entrega armada, sin vidrios rotos o rayados.		
24	Estante metálico corriente (200x94x30 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estante metálico de 200 x 94 x 30 cm (alto x ancho x fondo), con mínimo cinco (5) niveles o entrepaños. b) Ángulos y entrepaños en lámina de acero calibre mínimo 20, con pintura electrostática, ensamble por tornillería y capacidad de carga no inferior a 50 kg por entrepaño. c) Incluye tornillería y manual o instructivo de ensamble.	UND	4
25	Mesa plástica clásica 4 puestos (77x77x74 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa plástica de 77 x 77 x 74 cm (largo x ancho x alto), para cuatro (4) puestos, fabricada en polipropileno virgen de alta resistencia con protección UV. b) Superficie lisa y lavable, patas con refuerzo estructural y regatones antideslizantes; capacidad de carga no inferior a 80 kg.	UND	4
26	Silla plástica con brazos confort. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Silla plástica tipo monobloque con brazos, fabricada en polipropileno virgen con protección UV, apilable, con regatones antideslizantes. b) Capacidad de carga no inferior a 120 kg; altura del asiento entre 43 y 46 cm.	UND	16
27	Canastilla plástica fresera (52x15x35 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Canastilla plástica tipo fresera (calada o ventilada) de 52 x 15 x 35 cm, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) de grado alimentario. b) Apilable, con asas y resistente a impactos y a la humedad	UND	8
28	Estufa industrial en acero de 2 puestos sencillos (fogones en aluminio sellado). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estufa industrial en acero inoxidable de dos (2) puestos sencillos, con fogones (quemadores) en aluminio sellado, para gas propano (GLP) o gas natural según la instalación del beneficiario. b) Con válvulas de control con perilla, patas niveladoras de altura mínima 20 cm y parrilla de apoyo en hierro fundido o acero. c) Incluye regulador de presión y manguera con abrazaderas de seguridad.	UND	1
29	Mesón genérico en acero inoxidable 304 (100 cm de largo x 60 cm de ancho x 90 cm de alto con parales y entrepaño). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesón en acero inoxidable AISI 304 de 100 x 60 cm, superficie en lámina de calibre mínimo 18 (1,2 mm) con bordes redondeados, parales en tubo inoxidable y un (1) entrepaño inferior. b) Con niveladores en las patas, soldadura pulida y sin bordes	UND	1

	cortantes. c) Altura de trabajo entre 85 y 90 cm.		
30	Mueble en acero con freidor y vitrina calentadora de 50 cm a 110V. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mueble en acero inoxidable que integra una freidora eléctrica de una (1) cuba (capacidad mínima 5 L, termostato regulable hasta 190 °C) y una vitrina calentadora de 50 cm con control de temperatura, 110 V / 60 Hz. b) Con estructura en acero inoxidable, vidrio templado en la vitrina, cable de alimentación con clavija polarizada y niveladores. c) Incluye canastilla de la freidora y manual en español.	UND	1
31	Lote de Material Didáctico y Juegos Educativos (Rompecabezas, cubos, juegos de memoria, tablas de multiplicar, plastilinas, carpa infantil, tapete, balancines, etc. - 31 Ítems). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Lote conformado por treinta y un (31) ítems de material didáctico y juegos educativos para primera infancia, nuevos, en materiales no tóxicos (madera tratada, plástico, tela o espuma), sin bordes cortantes ni piezas desprendibles que representen riesgo de asfixia, y con rotulado de edad recomendada. b) Incluye como mínimo: rompecabezas, cubos, juegos de memoria, tablas de multiplicar, plastilinas, carpa infantil, tapete y balancines. c) [COMPLETAR] Se debe anexar la relación detallada de los 31 ítems, con cantidad y especificación de cada uno, conforme a la formulación del proyecto (Anexo 1 de la ficha técnica).	UND	1
32	Impresora Multifuncional EcoTank L5590. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Impresora multifuncional de inyección de tinta con sistema de tanques de tinta recargables de fábrica (tinta continua), funciones de impresión, copiado y escaneo. b) Impresión a color, resolución mínima 4800 x 1200 dpi, impresión automática a doble cara, alimentador automático de documentos (ADF), conectividad USB, Wi-Fi y Ethernet. c) Incluye cable de alimentación, cable USB y juego completo de botellas de tinta de arranque (negro, cian, magenta y amarillo). d) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	1
33	Computador portátil C15 1334U 24GB/512GB SSD 15.6". **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Computador portátil con pantalla de 15,6" resolución Full HD (1920 x 1080), procesador Intel Core i5-1334U o AMD Ryzen 5 de rendimiento equivalente o superior. b) Memoria RAM de 24 GB y unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB. c) Conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB y HDMI, cámara web y teclado en español; sistema operativo Windows 11 (con licencia). d) Incluye cargador original y manual o guía de inicio rápido.	UND	1
34	Escritorio de mesa 120x80 cm color wengué. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Escritorio de mesa de 120 x 80 cm, color wengué, en tablero	UND	1

	aglomerado o MDF con recubrimiento melamínico de espesor mínimo 25 mm y canto protegido en PVC. b) Estructura metálica o en madera con niveladores; altura entre 73 y 76 cm; con pasacables. c) Entrega con herrajes y manual de ensamble.		
35	Silla ergonómica de escritorio con brazos. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Silla ergonómica de escritorio con brazos, espaldar en malla o tapizado, asiento acolchado, altura regulable mediante pistón a gas, base de cinco (5) puntas con ruedas giratorias. b) Capacidad de carga no inferior a 100 kg.	UND	1
36	Mesa plegable. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa plegable de uso múltiple, con tablero en polietileno de alta densidad o MDF y estructura metálica con mecanismo de plegado y seguro. b) Dimensiones mínimas de 180 x 74 cm y altura entre 72 y 75 cm; capacidad de carga no inferior a 80 kg.	UND	1
37	Pendón tipo araña 80x180 cm en lona banner con bolsa de transporte. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pendón publicitario tipo araña de 80 x 180 cm, impreso a todo color en lona banner (mínimo 13 oz), con estructura plegable tipo araña en aluminio y bolsa de transporte. b) [COMPLETAR] El diseño e información a imprimir será suministrado por el supervisor del contrato, con aprobación previa de prueba de color.	UND	1
38	Cabinas de sonido activas de 15" 600W programables. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Cabina de sonido activa (amplificada) de 15", dos (2) vías, potencia mínima de 600 W, con procesador digital (DSP) programable y presets de ecualización. b) Respuesta en frecuencia aproximada de 50 Hz a 20 kHz, nivel de presión sonora máximo no inferior a 120 dB, entradas XLR/plug 1/4" y salida de enlace (link/thru). c) Gabinete en madera o polipropileno reforzado, con asas y base para soporte de trípode de 35 mm; 110 V / 60 Hz. d) Incluye cable de alimentación y manual en español.	UND	2
39	Consola de sonido de 12 canales. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Consola (mezclador) de sonido de doce (12) canales, con preamplificadores de micrófono, entradas XLR y plug 1/4", alimentación fantasma de 48 V, ecualizador de tres (3) bandas por canal, mínimo dos (2) envíos auxiliares y procesador de efectos digitales integrado. b) Con entrada/salida USB para audio y 110 V / 60 Hz. c) Incluye cable de alimentación y manual en español.	UND	1
40	Sistema doble de micrófonos inalámbricos de mano. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Sistema inalámbrico doble de micrófonos de mano, tecnología	UND	1

	UHF de frecuencia fija o selectable, receptor de dos (2) canales con salidas XLR y 1/4", alcance mínimo de 50 m en línea de vista. b) Incluye dos (2) micrófonos de mano dinámicos, receptor, antenas, adaptador de corriente, pilas y estuche o maletín. c) Manual en español.		
41	Tripode araña metálica **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Trípode soporte tipo araña, en tubo metálico, para parlante/cabina de 35 mm de diámetro de acople, con altura máxima regulable no inferior a 1,80 m y capacidad de carga no inferior a 50 kg. b) Con patas plegables antideslizantes y seguro de altura. c) [VERIFICAR] Confirmar con el beneficiario si el soporte corresponde a cabina o a micrófono, y la destinación de acuerdo con el proyecto.	UND	1
42	Caja directa DBX. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Caja directa (DI box) para conexión de instrumentos y fuentes de audio a consola, con entrada de 1/4" y salida balanceada XLR, interruptor de aislamiento de tierra (ground lift) y atenuador (pad). b) Carcasa metálica robusta; versión activa (con alimentación fantasma o batería) o pasiva. c) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	1
43	Base/paral para micrófono Proel. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Base/paral para micrófono tipo boom con trípode plegable, estructura metálica, altura regulable con seguro de apriete y brazo de jirafa articulado. b) Con adaptador de rosca de 5/8" y clip portamicrófono; capacidad de carga no inferior a 1,5 kg. c) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	6

La administración municipal requiere que el contratista ejecute las siguientes actividades:

1. Realizar entrega de los elementos suministrados en el sitio que corresponda y ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido, conforme a requerimientos técnicos.

2. Entregar los productos en condiciones de óptima calidad, además de transportarlos y entregarlos en los plazos y lugar acordado en las cantidades requeridas, según instrucciones impartidas por el supervisor designado del contrato.

3. Entregar los insumos con las características técnicas exigidas, debidamente empacados, identificados y en las cantidades requeridas, de acuerdo con las necesidades de la Entidad, medidas y precios ofrecidos en la propuesta económica presentada. Los costos de transporte que genere la entrega serán asumidos por contratista.

4. Cambiar sin costo para la Entidad los elementos cuya devolución haga el supervisor del contrato, por estar incompletos o defectuosos o por no cumplir con las especificaciones técnicas o de calidad o funcionamiento requeridas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud que en tal sentido efectué la Entidad.

5. Mantener durante la ejecución del contrato el precio unitario ofrecido y adjudicado para los elementos objeto del contrato.

6. Garantizar la calidad de los productos adquiridos de tal manera que se conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento.

7. Atender las recomendaciones que el Municipio de San Gil le efectúe por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato para la correcta y eficaz ejecución de este.

8. Todos los equipos y/o elementos descritos en la correspondiente ficha técnica del proceso deben ser entregados con sus accesorios funcionales para el uso adecuado y cuidado en los casos que aplique.

9. Garantizar que las herramientas e insumos cumplan con las exigencias solicitadas por la DIAN. Las herramientas e insumos deben ser nuevos, así como de buena calidad y precios sujetos a los del mercado, estar limpios y libres de infestaciones. Ningún elemento o material utilizado en la fabricación de los insumos puede contener materiales tóxicos o nocivos.

10. Los elementos por suministrar deben incluir: Instrucciones y recomendaciones de uso y una etiqueta con los datos del contrato y fabricante, previamente aprobada por la supervisión.

11. Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los bienes, entregando un nuevo producto de iguales o mejores especificaciones.

12. Embalar los bienes en la forma necesaria y adecuada, para su total protección y cuidado, impidiendo daños y/o deterioros de los elementos durante el transporte y entrega al sitio indicado.

13. Las demás que correspondan al objeto y naturaleza del presente contrato y que sean requeridas por el Municipio a través del supervisor.

NOTA: La entrega y suministro de herramientas e insumos se tendrá en cuenta que correspondan a las especificaciones, requerimientos, y las descripciones hechas por los beneficiarios de los proyectos.

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Que el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Reglamentario 310 de 2021, prevé que "Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente"- y que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios se hará de manera gradual.

Así mismo determina que, "La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente dispondrá mediante circular, la cual publicará en su página web, un plan operativo de despliegue detallado para el ingreso gradual de las entidades, el cual contendrá las fechas exactas de ingreso y el desarrollo de un programa de capacitación dirigido a las entidades compradoras".

Que de conformidad al Decreto No. 310 de 2021 del Departamento Nacional de Planeación, "Por

el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales".

Análisis de adquisición a través de Acuerdos Marco de Precios (TVEC)

1. **MARCO:**

El Municipio de San Gil, como entidad sometida al Estatuto General de Contratación, debe adquirir los bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes cuando estos los incluyan (art. 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 1 del Decreto 310 de 2021). Cuando no existe Acuerdo Marco para el bien, aplica la modalidad de selección que corresponda.

El valor estimado de la necesidad ($64.770.000 según las relaciones de los seis proyectos) supera la mínima cuantía de la Entidad ($49.025.340). Por tanto, no procede la compra en Grandes Almacenes de la TVEC (arts. 2.2.1.2.1.5.3 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015). La modalidad aplicable es la selección abreviada por subasta inversa para bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

2. **METODOLOGIA:**

Como los bienes pertenecen a categorías muy distintas, la verificación se hizo por categoría de bien y no sobre la necesidad en conjunto. Con corte al 5 de noviembre de 2026 se revisó, para cada Acuerdo Marco, el minisitio en la TVEC y su guía de compra: (i) vigencia y fecha máxima de órdenes de compra; (ii) objeto y alcance; (iii) si admite bienes fuera del catálogo y si exige o permite RFI; (iv) región, zona y plazos de entrega; y (v) el cruce de los bienes con el catálogo.

3. **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:**

CATEGORÍA Y ACUERDO MARCO	ESTADO Y VIGENCIA	BIENES DE LA NECESIDAD	DECISIÓN
Herramientas eléctricas. AMP Materiales de Construcción y Ferretería (CCE-255-AMP-2021)	Vigente; fecha máxima de órdenes 30/11/2026 [verificar]	10 herramientas, $4.725.000. En catálogo: pulidoras 7" y 4-1/2" ($840.000). Adicionales: 8 ítems ($3.885.000). Se excluye la concretadora ($6.000.000), fabricada a medida	**No adquirir por AMP** (X.4.1): lo que cubriría el AMP no supera la mínima cuantía
Material didáctico y juegos. AMP/SDA Material Pedagógico (CCE-SNG-AMP-012-2026)	Vigente hasta 22/05/2028	Lote de 31 ítems, $3.808.529	**No adquirir por AMP** (X.4.2): los ítems no están en el catálogo
Mobiliario de oficina. AMP Dotaciones Escolares III (CCE-SNG-AMP-001-2024)	Vigente hasta 16/07/2027	Escritorio, silla ergonómica, mesa plegable y 2 estantes, $1.936.471	**No adquirir por AMP** (X.4.3)
Portátil e impresora. AMP Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III	Vencido	$5.180.000	Subasta inversa
Demás bienes (confección, refrigeración y cocina, sonido, mobiliario y otros)	Sin Acuerdo Marco identificado	$49.120.000	Subasta inversa, con constancia de que no se identificó el bien en la TVEC, y se reconocen

CATEGORÍA Y ACUERDO MARCO	ESTADO Y VIGENCIA	BIENES DE LA NECESIDAD	DECISIÓN
			que no son Bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes o de comú utilización.

4. ANALISIS POR ACUERDO MARCO:

4.1. Materiales de Construcción y Ferretería: El Acuerdo Marco permite requerir ítems adicionales al catálogo de referencia sin apartarse de él, siempre que sean materiales de construcción o ferretería de características técnicas uniformes y de común utilización, sin instalación a cargo del proveedor (guía CCE-GAD-GI-20, num. 1.7.1 y 1.7.3). La Entidad debe establecer el valor de referencia de esos ítems en su estudio previo (cláusula 6.2 de la minuta); el proveedor puede ofertar hasta un 20 % por encima de ese valor, sin superar el presupuesto oficial (cláusula 7.3). Las marcas son solo indicativas: el ítem "Mini inversor RAN 180" se solicitará como "o equivalente".

El RFI no es obligatorio (num. 3) y la Entidad no lo utilizará. Los bienes que cubriría este Acuerdo Marco suman $4.725.000 y solo dos (las pulidoras, $840.000) están en el catálogo; ese valor es inferior a la mínima cuantía de la Entidad ($49.025.340). Conforme a las preguntas frecuentes del Decreto 310 de 2021 (pregunta 5), cuando los bienes se encuadran en la mínima cuantía la Entidad no está obligada a adquirirlos por Acuerdo Marco, por lo que las herramientas se incluirán en la subasta inversa. La concretadora se excluye porque su fabricación en lámina con especificaciones propias no corresponde a un bien de características técnicas uniformes.

4.2. Material Pedagógico (AMP/SDA): Cubre elementos de material pedagógico para primera infancia, preescolar y básica media, por segmentos (papelería, juegos y juguetería, deportivos, tecnología, ferretería y agroindustria, ciencia, trajes típicos e instrumentos musicales). No admite ítems fuera del catálogo ni exigencias adicionales a las de la operación principal. La entidad hizo el respective cruce de los 31 ítems del lote con el catálogo y los ítems requeridos no corresponden a códigos del Acuerdo Marco. Por ello no se adquirirán por este instrumento y se tramitarán en la subasta inversa, dejando constancia del cruce.

4.3 Dotaciones Escolares III: Su objeto es la dotación de la infraestructura educativa y su alcance se describe como dotar "principalmente" las instituciones educativas. Los bienes de esta necesidad se destinan a unidades productivas de población víctima. Aun así, el criterio determinante es que el catálogo es cerrado: ofrece Ambientes, Conjuntos y Productos con las fichas técnicas del Manual de Dotaciones Escolares del MEN (Resolución 1349 de 2022), con distribución e instalación incluidas, sin ítems adicionales ni RFI, y exige un evento de cotización por Segmento y por Zona con plazo mínimo de 10 días hábiles. Los bienes solicitados (escritorio de 120x80 cm color wengué, silla ergonómica con brazos, mesa plegable, estante metálico sólido), no corresponden a ninguna ficha del Segmento 5. Por ello no se adquirirán por este Acuerdo Marco.

4.4. Computadores y Periféricos (ETP III): El Acuerdo Marco se encuentra vencido. El portátil y la impresora multifuncional se adquirirán por subasta inversa.

5. Ítems fuera del catálogo y RFI

Solo el Acuerdo Marco de Ferretería permite adquirir ítems que no están en su catálogo, y allí el RFI es opcional. Los de Dotación Escolar III y Material Pedagógico no lo contemplan para ese fin, el de Dotación no tiene RFI y el de Material Pedagógico solo tiene el RFI para MiPymes. Por eso la Entidad no solicitará la inclusión de ítems por RFI en ningún Acuerdo Marco.

6. Estructuración y no fraccionamiento

La necesidad es única, seis proyectos productivos con un mismo objeto. Se tramitará en un solo proceso de subasta inversa por lotes homogéneos (confección, refrigeración y cocina, sonido, mobiliario, tecnología, herramientas y otros), de modo que no hay división del objeto ni elusión de la modalidad de selección, una vez realizado el análisis minucioso. El valor total se estima en este estudio. Los bienes que cubriría cada Acuerdo Marco se evaluaron por separado: los de Ferretería no superan la mínima cuantía de la Entidad ($49.025.340) y los de Material Pedagógico no están en el catálogo.

7. Decisión

La Entidad (1) no adquirirá bienes por el AMP de Ferretería, porque lo que cubriría no supera la mínima cuantía; (2) no adquirirá material didáctico por el AMP/SDA de Material Pedagógico, porque los ítems no están en el catálogo; (3) no adquirirá mobiliario por Dotaciones Escolares III; y (4) tramitará todo por subasta inversa.

Fuentes

- Guías de compra de Colombia Compra Eficiente: CCE-GAD-GI-20 v2 (16/11/2022), CCE-GAD-GI-71 v01 (18/07/2024) y CCE-GAD-GI-91 V2 (25/05/2026), adjuntas.
- AMP Materiales de Construcción y Ferretería, minisitio
- AMP Dotaciones Escolares III, minisitio
- AMP/SDA Material Pedagógico, minisitio
- Aviso de convocatoria AMP Ferretería II
- Decreto 310 de 2021
- Preguntas frecuentes del Decreto 310 de 2021 (CCE), preguntas 3, 5, 10, 11 y 13: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/facs_preguntas_frecuentes_decreto_310_de_2021.pdf

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que "La escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa", señalando como regla general que la selección se efectué por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dentro de las opciones legales para adquisición de estos servicios y bienes, se escoge la selección abreviada mediante subasta inversa, la cual se encuentra regulada en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 por el cual se reglamentó el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica.

Por lo expuesto, la modalidad de selección para el presente procedimiento de contratación es la de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

El presente proceso se adelantará aplicando lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

- **NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de **DIEZ (10) DÍAS CALNEDARIOS**, contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y se suscriba el acta de inicio.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Proponente debe presentar su oferta al proceso que va a participar a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

Será de exclusiva responsabilidad del proponente interesado ingresar su oferta en la Plataforma SECOP II con suficiente antelación.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/. El Proponente debe ingresar al enlace SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii. Posteriormente, el Proponente debe acceder al SECOP II para Proveedores http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es- el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores. Y en la parte inferior de la página, podrá descargar el "Manual de uso del SECOP II Proveedores".

Las ofertas deberán presentarse de conformidad con la fecha y forma estipulado en el pliego de condiciones, a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

El valor del presupuesto oficial es la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($64.350.000)** el cual incluye todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales vigentes que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Este valor está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-01609 de fecha 17 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

A continuación, se describen los valores unitarios de las herramientas, maquinaria, equipos e insumos a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Concretadora de bulto, más agregados, fabricada en lámina calibre 3/4 y 1/8. Chasis en U de 3" tipo pesado, cabina calibre 3/16, motor gasolina 6.5 para trabajo pesado **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Concretadora (mezcladora) de concreto de tambor basculante, con capacidad de mezcla de un (1) bulto de cemento más	UND	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

	agregados. b) Tambor en lámina de acero de espesor mínimo 3 mm (1/8") y cabina/base del motor en lámina de espesor mínimo 4,8 mm (3/16"); chasis tipo pesado en perfil U de 3". El espesor se expresa en milímetros para evitar ambigüedad en la verificación. c) Motor a gasolina de 6,5 HP, 4 tiempos, arranque manual, con transmisión por corona y piñón (o sistema equivalente) apto para trabajo pesado. d) Con llantas neumáticas, volante de volteo y guarda de protección de la transmisión; acabado en pintura anticorrosiva. e) Incluye manual de operación y mantenimiento en español.				
2	Pistola de fijación tiro a tiro calibre 22. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pistola de fijación de accionamiento por cartucho calibre .22, de disparo tiro a tiro, para fijación de clavos y pernos en concreto y acero. b) Con mecanismo de seguridad contra disparo accidental, protector/guarda de salida y empuñadura ergonómica. c) Incluye estuche rígido, kit de limpieza, accesorios de operación y manual en español. d) El oferente debe acreditar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a su comercialización y a la de los cartuchos (control de armas y municiones, cuando aplique).	UND	1	$ 480.000	$ 480.000
3	Pulidora angular 7" 8450 RPM 2000W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pulidora (esmeriladora) angular de 7" (180 mm), potencia 2000 W, velocidad en vacío 8450 RPM, 110 V / 60 Hz. b) Rosca del husillo M14, interruptor tipo paleta con bloqueo, mango lateral y guarda de protección ajustable. c) Incluye llave de ajuste, mango lateral, guarda y manual en español.	UND	1	$ 510.000	$ 510.000
4	Pulidora angular 4-1/2" 12000 RPM 750W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pulidora (esmeriladora) angular de 4-1/2" (115 mm), potencia 750 W, velocidad en vacío 12000 RPM, 110 V / 60 Hz. b) Rosca del husillo M14, interruptor tipo paleta, mango lateral y guarda de protección.	UND	1	$ 230.000	$ 230.000

	c) Incluye llave de ajuste, mango lateral, guarda y manual en español.				
5	Taladro percutor atornillador inalámbrico 20V 66Nm (incluye batería y cargador). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro percutor atornillador inalámbrico de 20 V (máx.), torque máximo 66 Nm, mandril metálico autoajustable de 1/2" (13 mm). b) Selector de funciones (taladro / atornillador / percutor), dos velocidades, giro reversible, luz LED y gatillo de velocidad variable. c) Incluye una (1) batería de ion-litio de 20 V con capacidad mínima de 2,0 Ah, cargador compatible y maletín o estuche. d) Manual en español.	UND	1	$ 350.000	$ 350.000
6	Taladro de impacto inalámbrico 3/8" 12V (incluye 2 baterías, cargador y accesorios). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro de impacto inalámbrico de 12 V, mandril de 3/8" (10 mm), giro reversible y velocidad variable. b) Incluye dos (2) baterías de ion-litio de 12 V, cargador compatible, set de accesorios (brocas y puntas de atornillar) y maletín. c) Manual en español.	UND	1	$ 440.000	$ 440.000
7	Sierra circular 7-1/4" 1200W industrial. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Sierra circular industrial de 7-1/4" (184 mm), potencia 1200 W, 110 V / 60 Hz, velocidad en vacío no inferior a 5000 RPM. b) Base en aluminio o acero, inclinación de corte de 0° a 45°, profundidad de corte a 90° no inferior a 60 mm, guía paralela y freno eléctrico o protector retráctil. c) Incluye disco de carburo de tungsteno, llave de ajuste y manual en español.	UND	1	$ 440.000	$ 440.000
8	Demoledor 1300W 20 Joules con caja plástica **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Martillo demoledor eléctrico de 1300 W, energía de impacto 20 J, 110 V / 60 Hz, sistema de sujeción SDS-Max o hexagonal. b) Con mango auxiliar antivibración, selector de percusión y cable de alimentación de longitud no inferior a 3 m. c) Incluye caja plástica de transporte, un (1) cincel de punta y un (1) cincel plano, y manual en español.	UND	1	$ 800.000	$ 800.000

9	Compresor de aire 2HP 1.5 kW 25L. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Compresor de aire de 2 HP (1,5 kW), tanque de 25 L, 110 V / 60 Hz, de pistón, apto para trabajo continuo en taller. b) Presión máxima de trabajo no inferior a 116 psi (8 bar); equipado con manómetro, regulador de presión, válvula de seguridad y válvula de drenaje. c) Con ruedas y manija para desplazamiento; incluye manguera y acoples rápidos. d) Manual en español.	UND	1	$ 675.000	$ 675.000
10	Mini inversor RAN 180 (máquina de soldar). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Soldadora tipo inversor (inverter) para soldadura por arco con electrodo revestido (MMA/SMAW), corriente de salida regulable hasta 180 A, voltaje de entrada 110/220 V (monofásico) o 220 V. b) Con protección térmica contra sobrecarga y ventilador de enfriamiento. c) Incluye porta-electrodo con cable, pinza de tierra con cable, careta de soldar, cepillo/martillo pica-escoria y manual en español.	UND	1	$ 525.000	$ 525.000
11	Taladro percutor 710 W. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Taladro percutor eléctrico de 710 W, 110 V / 60 Hz, mandril de 1/2" (13 mm), velocidad variable y giro reversible. b) Con selector de percusión, mango lateral y tope de profundidad. c) Incluye maletín plástico y manual en español.	UND	1	$ 275.000	$ 275.000
12	Maquina Plana Industrial **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina de coser plana industrial de una (1) aguja, puntada recta (301), lubricación automática, velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, alimentación por arrastre. b) Con servomotor ahorrador de energía de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, luz LED, protector de correa y accesorios básicos (agujas, bobinas, aceitera, destornilladores). c) Manual en español.	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
13	Maquina Fileteadora Industrial 5 hilos **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina fileteadora (overlock) industrial	UND	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000

	de cinco (5) hilos (puntada de seguridad: 3 hilos de overlock + 2 de cadeneta), velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, lubricación automática. b) Con servomotor de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, accesorios básicos (agujas, aceitera, destornilladores) y manual en español.				
14	Maquina Collarín Industrial **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina collarín (recubridora) industrial de dos (2) agujas y tres (3) hilos, cama plana, para dobladillos y recubrimiento de costuras, velocidad mínima de 4000 puntadas por minuto, lubricación automática. b) Con servomotor de 110 V / 60 Hz, mesa con soporte metálico y pedal, accesorios básicos y manual en español.	UND	1	$ 3.300.000	$ 3.300.000
15	Mesa de corte 180 * 120 cm **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa de corte de 180 x 120 cm, altura de trabajo entre 85 y 90 cm. b) Tablero en aglomerado MDF o madera con recubrimiento melamínico de espesor mínimo 25 mm, canto protegido; estructura metálica en tubo cuadrado de calibre mínimo 18 con pintura electrostática y niveladores en las patas. c) Entrega armada o con herrajes y manual de ensamble.	UND	1	$ 1.462.500	$ 1.462.500
16	Máquina de coser familiar **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Máquina de coser doméstica (familiar) electromecánica o electrónica, con mínimo 20 puntadas incluidas (recta, zigzag, ojal y puntadas decorativas), ojal automático en un solo paso, 110 V / 60 Hz. b) Con selector de largo y ancho de puntada, luz LED, enhebrador de aguja y brazo libre. c) Incluye pedal, prensatelas (universal, cierre y ojal), agujas, bobinas, cubierta/estuche y manual en español.	UND	1	$ 1.462.500	$ 1.462.500
17	Estructura en acero inoxidable 304 para exhibir frutas y verduras (122x42x160 cm, cap. 8 canastillas). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estructura (exhibidor) en acero inoxidable AISI 304 de 122 x 42 x 160 cm (largo x fondo x alto), con capacidad para ocho (8) canastillas.	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

	b) Tubería y platinas en acero inoxidable 304 de calibre mínimo 18 (1,2 mm), soldadura continua con acabado pulido, sin bordes cortantes y con niveladores o ruedas con freno. c) Entrega armada o con instructivo de ensamble.				
18	Gramera digital 40 kg **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Báscula electrónica (gramera) digital con capacidad máxima de 40 kg y división de escala no mayor a 5 g, con plato en acero inoxidable y pantalla LCD/LED de lectura clara. b) Con función de tara y cero; alimentación a 110 V / 60 Hz y batería recargable. c) Debe cumplir con la reglamentación metrológica colombiana aplicable a instrumentos de pesaje de uso comercial (cuando aplique).	UND	1	$ 195.000	$ 195.000
19	Parlante premium 30 w **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Parlante portátil inalámbrico de potencia mínima 30 W RMS, conectividad Bluetooth, entradas USB y auxiliar (3,5 mm), batería recargable con autonomía mínima de 6 horas. b) Con control de volumen y de graves, cargador y manual en español.	UND	1	$ 380.000	$ 380.000
20	Nevera doméstica/comercial MDRD268FGM28COW **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Nevera (refrigerador) de uso doméstico/comercial, con congelador, capacidad neta no inferior a 250 L, 110 V / 60 Hz, sistema no frost (o equivalente), clima tropical. b) Con estantes en vidrio o plástico resistente, compartimento para verduras, puertas reversibles y patas niveladoras. c) Con etiqueta de eficiencia energética (RETIQ) vigente, cuando aplique, y manual en español.	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
21	Vitrina refrigeradora 309 Lt. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina refrigeradora vertical de exhibición, una (1) puerta en vidrio, capacidad mínima 309 L, 110 V / 60 Hz. b) Rango de temperatura de trabajo entre 0 °C y 10 °C, control digital de temperatura, iluminación LED interior, entrepaños	UND	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000

	metálicos ajustables, gas refrigerante ecológico y ruedas o niveladores. c) Con cerradura y manual en español.				
22	Vitrina refrigeradora 211 Lt KSCH211L **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina refrigeradora vertical de exhibición, una (1) puerta en vidrio, capacidad mínima 211 L, 110 V / 60 Hz. b) Rango de temperatura de trabajo entre 0 °C y 10 °C, control de temperatura, iluminación LED interior, entrepaños metálicos ajustables, gas refrigerante ecológico y cerradura. c) Con patas niveladoras y manual en español.	UND	1	$ 2.350.000	$ 2.350.000
23	Vitrina mostrador en aluminio y vidrio (100x180x35 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Vitrina mostrador de 100 x 180 x 35 cm (ancho x alto x fondo), en perfilería de aluminio y vidrio. b) Vidrio de espesor mínimo 4 mm en puertas, laterales y entrepaños, con al menos cuatro (4) entrepaños; puertas corredizas o batientes con cerradura de seguridad y base con niveladores. c) Entrega armada, sin vidrios rotos o rayados.	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
24	Estante metálico corriente (200x94x30 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estante metálico de 200 x 94 x 30 cm (alto x ancho x fondo), con mínimo cinco (5) niveles o entrepaños. b) Ángulos y entrepaños en lámina de acero calibre mínimo 20, con pintura electrostática, ensamble por tornillería y capacidad de carga no inferior a 50 kg por entrepaño. c) Incluye tornillería y manual o instructivo de ensamble.	UND	4	$ 450.000	$ 1.800.000
25	Mesa plástica clásica 4 puestos (77x77x74 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa plástica de 77 x 77 x 74 cm (largo x ancho x alto), para cuatro (4) puestos, fabricada en polipropileno virgen de alta resistencia con protección UV. b) Superficie lisa y lavable, patas con refuerzo estructural y regatones antideslizantes; capacidad de carga no inferior a 80 kg.	UND	4	$ 135.000	$ 540.000

26	Silla plástica con brazos confort. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Silla plástica tipo monobloque con brazos, fabricada en polipropileno virgen con protección UV, apilable, con regatones antideslizantes. b) Capacidad de carga no inferior a 120 kg; altura del asiento entre 43 y 46 cm.	UND	16	$ 60.000	$ 960.000
27	Canastilla plástica fresera (52x15x35 cm). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Canastilla plástica tipo fresera (calada o ventilada) de 52 x 15 x 35 cm, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) de grado alimentario. b) Apilable, con asas y resistente a impactos y a la humedad	UND	8	$ 40.000	$ 320.000
28	Estufa industrial en acero de 2 puestos sencillos (fogones en aluminio sellado). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Estufa industrial en acero inoxidable de dos (2) puestos sencillos, con fogones (quemadores) en aluminio sellado, para gas propano (GLP) o gas natural según la instalación del beneficiario. b) Con válvulas de control con perilla, patas niveladoras de altura mínima 20 cm y parrilla de apoyo en hierro fundido o acero. c) Incluye regulador de presión y manguera con abrazaderas de seguridad.	UND	1	$ 2.345.000	$ 2.345.000
29	Mesón genérico en acero inoxidable 304 (100 cm de largo x 60 cm de ancho x 90 cm de alto con parales y entrepaño). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesón en acero inoxidable AISI 304 de 100 x 60 cm, superficie en lámina de calibre mínimo 18 (1,2 mm) con bordes redondeados, parales en tubo inoxidable y un (1) entrepaño inferior. b) Con niveladores en las patas, soldadura pulida y sin bordes cortantes. c) Altura de trabajo entre 85 y 90 cm.	UND	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
30	Mueble en acero con freidor y vitrina calentadora de 50 cm a 110V. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mueble en acero inoxidable que integra una freidora eléctrica de una (1) cuba (capacidad mínima 5 L, termostato regulable hasta 190 °C) y una vitrina calentadora de 50 cm con control de temperatura, 110 V / 60 Hz. b) Con estructura en acero inoxidable,	UND	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000

	vidrio templado en la vitrina, cable de alimentación con clavija polarizada y niveladores. c) Incluye canastilla de la freidora y manual en español.				
31	Lote de Material Didáctico y Juegos Educativos (Rompecabezas, cubos, juegos de memoria, tablas de multiplicar, plastilinas, carpa infantil, tapete, balancines, etc. - 31 Ítems). **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Lote conformado por treinta y un (31) ítems de material didáctico y juegos educativos para primera infancia, nuevos, en materiales no tóxicos (madera tratada, plástico, tela o espuma), sin bordes cortantes ni piezas desprendibles que representen riesgo de asfixia, y con rotulado de edad recomendada. b) Incluye como mínimo: rompecabezas, cubos, juegos de memoria, tablas de multiplicar, plastilinas, carpa infantil, tapete y balancines. c) [COMPLETAR] Se debe anexar la relación detallada de los 31 ítems, con cantidad y especificación de cada uno, conforme a la formulación del proyecto (Anexo 1 de la ficha técnica).	UND	1	$ 3.408.529	$ 3.408.529
32	Impresora Multifuncional EcoTank L5590. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Impresora multifuncional de inyección de tinta con sistema de tanques de tinta recargables de fábrica (tinta continua), funciones de impresión, copiado y escaneo. b) Impresión a color, resolución mínima 4800 x 1200 dpi, impresión automática a doble cara, alimentador automático de documentos (ADF), conectividad USB, Wi-Fi y Ethernet. c) Incluye cable de alimentación, cable USB y juego completo de botellas de tinta de arranque (negro, cian, magenta y amarillo). d) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	1	$ 1.680.000	$ 1.680.000
33	Computador portátil C15 1334U 24GB/512GB SSD 15.6". **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Computador portátil con pantalla de 15,6" resolución Full HD (1920 x 1080), procesador Intel Core i5-1334U o AMD Ryzen 5 de rendimiento equivalente o superior.	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000

	b) Memoria RAM de 24 GB y unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB. c) Conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puertos USB y HDMI, cámara web y teclado en español; sistema operativo Windows 11 (con licencia). d) Incluye cargador original y manual o guía de inicio rápido.				
34	Escritorio de mesa 120x80 cm color wengué. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Escritorio de mesa de 120 x 80 cm, color wengué, en tablero aglomerado o MDF con recubrimiento melamínico de espesor mínimo 25 mm y canto protegido en PVC. b) Estructura metálica o en madera con niveladores; altura entre 73 y 76 cm; con pasacables. c) Entrega con herrajes y manual de ensamble.	UND	1	$ 616.471	$ 616.471
35	Silla ergonómica de escritorio con brazos. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Silla ergonómica de escritorio con brazos, espaldar en malla o tapizado, asiento acolchado, altura regulable mediante pistón a gas, base de cinco (5) puntas con ruedas giratorias. b) Capacidad de carga no inferior a 100 kg.	UND	1	$ 380.000	$ 380.000
36	Mesa plegable. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Mesa plegable de uso múltiple, con tablero en polietileno de alta densidad o MDF y estructura metálica con mecanismo de plegado y seguro. b) Dimensiones mínimas de 180 x 74 cm y altura entre 72 y 75 cm; capacidad de carga no inferior a 80 kg.	UND	1	$ 400.000	$ 400.000
37	Pendón tipo araña 80x180 cm en lona banner con bolsa de transporte. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Pendón publicitario tipo araña de 80 x 180 cm, impreso a todo color en lona banner (mínimo 13 oz), con estructura plegable tipo araña en aluminio y bolsa de transporte. b) [COMPLETAR] El diseño e información a imprimir será suministrado por el supervisor del contrato, con aprobación previa de prueba de color.	UND	1	$ 200.000	$ 200.000
38	Cabinas de sonido activas de 15" 600W	UND	2	$ 2.600.000	$ 5.200.000

	programables. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Cabina de sonido activa (amplificada) de 15", dos (2) vías, potencia mínima de 600 W, con procesador digital (DSP) programable y presets de ecualización. b) Respuesta en frecuencia aproximada de 50 Hz a 20 kHz, nivel de presión sonora máximo no inferior a 120 dB, entradas XLR/plug 1/4" y salida de enlace (link/thru). c) Gabinete en madera o polipropileno reforzado, con asas y base para soporte de trípode de 35 mm; 110 V / 60 Hz. d) Incluye cable de alimentación y manual en español.				
39	Consola de sonido de 12 canales. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Consola (mezclador) de sonido de doce (12) canales, con preamplificadores de micrófono, entradas XLR y plug 1/4", alimentación fantasma de 48 V, ecualizador de tres (3) bandas por canal, mínimo dos (2) envíos auxiliares y procesador de efectos digitales integrado. b) Con entrada/salida USB para audio y 110 V / 60 Hz. c) Incluye cable de alimentación y manual en español.	UND	1	$ 3.225.000	$ 3.225.000
40	Sistema doble de micrófonos inalámbricos de mano. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Sistema inalámbrico doble de micrófonos de mano, tecnología UHF de frecuencia fija o selectable, receptor de dos (2) canales con salidas XLR y 1/4", alcance mínimo de 50 m en línea de vista. b) Incluye dos (2) micrófonos de mano dinámicos, receptor, antenas, adaptador de corriente, pilas y estuche o maletín. c) Manual en español.	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
41	Tripode araña metálica **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Trípode soporte tipo araña, en tubo metálico, para parlante/cabina de 35 mm de diámetro de acople, con altura máxima regulable no inferior a 1,80 m y capacidad de carga no inferior a 50 kg. b) Con patas plegables antideslizantes y seguro de altura. c) [VERIFICAR] Confirmar con el beneficiario si el soporte corresponde a cabina o a	UND	1	$ 160.000	$ 160.000

	micrófono, y la destinación de acuerdo con el proyecto.				
42	Caja directa DBX. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Caja directa (DI box) para conexión de instrumentos y fuentes de audio a consola, con entrada de 1/4" y salida balanceada XLR, interruptor de aislamiento de tierra (ground lift) y atenuador (pad). b) Carcasa metálica robusta; versión activa (con alimentación fantasma o batería) o pasiva. c) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	1	$ 420.000	$ 420.000
43	Base/paral para micrófono Proel. **Especificaciones técnicas mínimas:** a) Base/paral para micrófono tipo boom con trípode plegable, estructura metálica, altura regulable con seguro de apriete y brazo de jirafa articulado. b) Con adaptador de rosca de 5/8" y clip portamicrófono; capacidad de carga no inferior a 1,5 kg. c) Referencia indicada o equivalente técnico o superior.	UND	6	$ 120.000	$ 720.000
				VALOR TOTAL	**$ 64.350.000**

La evaluación del MENOR PRECIO corresponderá a la suma de los valores unitarios, incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, y demás tasas y contribuciones que apliquen.

NOTA 1. El presupuesto incluye el valor de los elementos, los impuestos y gastos de transporte de los materiales a los puntos de entrega señalados en el alcance del contrato y las obligaciones específicas del contratista.

Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que los precios ofertados de los elementos para efecto de la evaluación y del contrato, incluye todos los impuestos y gravámenes derivados de la ejecución del contrato.

NOTA 2. El Municipio de San Gil (Santander) sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

NOTA 3. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

NOTA 4. El Municipio de San Gil, efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.

NOTA 5. La carga impositiva en el presente contrato a cargo del contratista es la siguiente:

DESCUENTOS	%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	

PRO UIS	2
PRO HOSPITALES	2
ORDENANZA 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales	0,4
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
PRO ADULTO MAYOR	4
PRO CULTURA	2
COMISARIA DE FAMILIA mayo 10 SMMLV	2
OTROS DESCUENTOS MUNICIPALES	
PAPELERIA $29.200,00	
INDUSTRIA Y COMERCIO	0,6
RETENCIÓN EN LA FUENTE "Se definirá al momento del pago , de acuerdo con el Estatuto Tributario Nacional vigente"	

En los estudios del sector (los cuales hacen parte integral de los presentes documentos previos) se describe el análisis de mercado en los cuales se detallan las empresas participantes dentro del proceso de estudio de costos, las variables matemáticas para llegar al presupuesto oficial estimado y el presupuesto final que arroja a su vez el presupuesto oficial total del proceso.

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-01609 del 17 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, del presupuesto general de gastos del Municipio de San Gil (Santander), para la vigencia fiscal 2026, con el cual se cancelará el valor del presente contrato y con cargo a:

CDP	Rubro	Descripción rubro	Valor
N° 26-01609 del 17 de septiembre 2026	2.3.2.02.02.009.01.41.410 1.4101073 – ICRP 2.3.2.02.02.009.01.41.410 1.4101073 – RBRP	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	$54.450.000 $9.900.000
TOTAL			**$64.350.000**

Así mismo se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de San Gil Vigencia 2026, según consta en certificación anexa a este estudio.

VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo con la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

3.5. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) dias calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Nota 1: Si el presente proceso de contratación se limita a Mipymes solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

X. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (Capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones del proceso.

XI. PRECALIFICACION

En el presente proceso NO hay lugar a precalificación.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en la plataforma de SECOP II.

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil

-Revisó aspectos jurídicos modalidad de selección
Claudia Liliana García Sandoval –Secretaria Jurídica y Contratación.
-Proyectó y Revisó aspectos técnicos:
Orlando Quintero Gómez – Secretario de Gobierno